



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1204	122722	20/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE		IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: VALKO MAQUINARIA LTDA.

RUT EMPRESA: 77405050-7 Nº: 2880

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 7387526

COMUNA: CONCHALI CIUDAD:

DOMICILIO: AV.AMÉRICO VESPUCCIO EMAIL@ lsarmiento@valko.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA CATERPILLAR, MODELO M318D, CON BALDE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 21 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ ANGOL Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ 5 NORTE KM 16 1/2

RUTA A RECORRER: 181CH, 5 SUR, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 1250 Fecha Aprox. Viaje: 21/09/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 2.9	Total ▶ 2.9
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.1	Carga ▶ 10.0	Total ▶ 21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BHKR-83 SemiRemolque ▶ JJ-8007 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.25	8.25				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	16	18				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.35				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

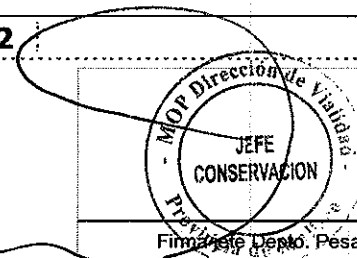
OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/09/2012 FECHA HASTA ▶ 26/09/2012

COD_AUTENTIF.3552012920-1212-2010-0330509241

Waldo Becerra Erenchun
Constructor Civil
Jefe Conservación (S) Vialidad Malleco



Firmante Depto. Pesaje